

Guatemala, 29 de octubre del 2021

Licenciado
Luis Adolfo Mijangos Recinos
Director General de las Artes
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente



Estimado Licenciado Mijangos:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi INFORME conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo de Servicios Técnicos número DGA-189-1027-2021 y Resolución VC-DGA- 168-2021, correspondiente al primer Producto.

Actividades

- a) Se apoyó en la recepción de documentos que cada artista debe presentar para recibir el apoyo "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o en el interior de la República.
- b. Se apoyó en la conformación de los expedientes para recibir el apoyo "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;
- c. Se apoyó en la generación de documento del Departamento de Apoyo a la Creación Artística, dentro de las gestiones de "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;
- d. Se apoyó al Departamento de Apoyo a la Creación Artística, en la revisión de los documentos que formalizarán el apoyo brindado a cada artista dentro de la iniciativa "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;
- e. Se apoyó con el traslado de expedientes y documentos dentro de la iniciativa "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;
- f. Se apoyó con el resguardo de documentos y equipo utilizado dentro de la iniciativa "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;

Informe de Actividades

- a. Se apoyó en la recepción de documentos que cada artista debe presentar para recibir el apoyo "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o en el interior de la República.

En las instalaciones del Teatro Nacional Miguel Ángel Asturias se apoyó en la revisión de expedientes de aproximadamente 50 artistas diarios, en sus distintas ramas músicos, poetas, escritores, cineastas, artistas circenses, artistas visuales, artistas teatrales, etc. se verificaba que sus documentos estuvieran vigentes y actualizados, que su portafolio artístico contara con suficientes fotografías y con su debida descripción, misma que verificara la trayectoria artística de cada persona, que llevara 90 quetzales en timbres fiscales del año en curso, y cuando su portafolio estaba debidamente ordenado y completo se adjuntaba un listado, luego pasaban a registro y continuaban con el proceso de apoyo.



- b. Se apoyó en la conformación de los expedientes para recibir el apoyo “APOYARTE” en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;

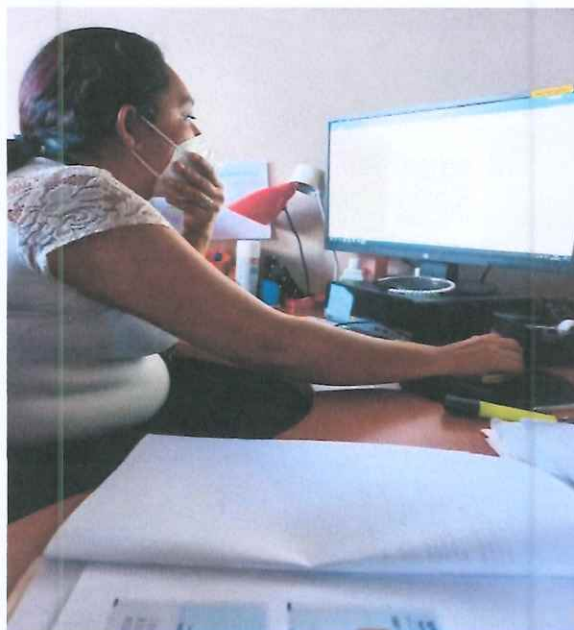
Se apoyó en el control y análisis de cada uno de los expedientes que ingresaban a las instalaciones del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, verificando que fueran debidamente ordenados como se solicitaba en los listados. Llevando el siguiente orden:

- Copia legible de DPI
- Constancia de inventario de cuentas, activa, de cualquier banco del sistema nacional, registrada en la Tesorería del Ministerio de Finanzas Publicas.
- Timbres fiscales, por un valor del 3% del monto recibido Q. (90.00)
- Portafolio de vida artístico.

- c. Se apoyó en la generación de documento del Departamento de Apoyo a la Creación Artística, dentro de las gestiones de “APOYARTE” en la Ciudad Capital y/o el interior de la República.

Se brindó apoyo a los artistas que participaron en la iniciativa apoyarte, en la reproducción de su papelería, sacando copia de su DPI legible, se imprimía su inventario de cuentas, y CV artístico.

Se apoyó en la impresión de listados, los cuales se adjuntaban a los portafolios artísticos.



- d. Se apoyó al Departamento de Apoyo a la Creación Artística, en la revisión de los documentos que formalizarán el apoyo brindado a cada artista dentro de la iniciativa "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República.

Se apoyó en la revisión de los expedientes verificando que cada uno de ellos, llevara timbres fiscales, copia de su documento de identificación personal (DPI) vigente, si dicho documento estaba vencido.

Se apoyó con brindar las indicaciones necesarias para tramitar un nuevo DPI con una certificación de dicho documento. Se les apoyó en la apertura de su cuenta monetaria de una manera virtual y accesible pues este era un requisito indispensable para contar con él apoyó de la iniciativa apoyarte.

Se verificó que su portafolio artístico contara con fotografías que acreditaran su trayectoria durante los 3 años anteriores a la pandemia.

Se verificó que el nombre de los artistas estuviera escrito de una manera correcta tal como en el registro de la Tesorería el Ministerio de Finanzas. (inventario de cuentas)

- e. Se apoyó con el traslado de expedientes y documentos dentro de la iniciativa "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República.

Se apoyó en el resguardo de los expedientes a un lugar seguro para que posteriormente fueran trasladados al departamento de Apoyo a La Creación Artística.

- f. Se apoyó con el resguardo de documentos y equipo utilizado dentro de la iniciativa "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República.

Se apoyó con el resguardo de equipo que nos brindaron en el Teatro Miguel Ángel Asturias, sillas que se utilizaron para que los maestros pudieran estar cómodos, el resguardo de los expedientes de los artistas que están participando en la iniciativa Apoyarte, que quedaran en un lugar seguro donde no pudieran ser dañados, así como el resguardo de los timbres fiscales.

Resultado Esperado del primer producto:

Informe del apoyo brindado para la iniciativa "Apoyarte" cuantificando los documentos generados, revisados y conformados. Fecha de presentación: 29 de octubre del 2021.

Con el apoyo que se brindó se logró la efectiva integración de portafolios artísticos de los artistas de las distintas ramas para que pasaran con éxito a las distintas mesas técnicas, la base de datos, mesa de artistas, mesa de abogados y recibo, que conforman la iniciativa APOYARTE.

Se logró que los artistas que visitaron el Teatro Nacional Miguel Ángel Asturias tuvieran sus documentos en orden actualizados completos para que pudieran pasar con éxito cada una de las mesas anteriormente nombradas, y así poder obtener el apoyo de la iniciativa APOYARTE.

Con la conformación de expedientes se logró que en el primer filtro de registro los artistas llevaran todos sus documentos en el orden requerido para que no tuvieran contratiempos en su proceso, con la generación de documentos se logró facilitar a los artistas la adquisición de DPI y/o inventario de cuentas, con la revisión de documentos se logró que fuera mínima la posibilidad que hubieran documentos vencidos, y así más adelante no tuvieran que ser rechazos para recibir dicha ayuda, para que al finalizar el día se resguardara y protegieran los expedientes de los participantes de la iniciativa APOYARTE, para que fueran trasladados hacia el Departamento de Apoyo a la Creación Artística.

ARSELI ELIZABETH BEDOYA JUL

Vo. Bo

Lic. Luis Adolfo Mijangos Reinos
Director Técnico III
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes